ACTA DE NEGOCIACIÓN COMPLEMENTARIA

LLAMADO MOPC N° 99/2021

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las nueve horas del veinticuatro de junio del dos mil veintidós en las Oficinas de la Unidad Ejecutora de Proyectos de la CAF, dependiente de la Dirección de Vialidad, en el décimo tercer piso del Edificio La Encarnación, sito en 14 de Mayo casi General Díaz, se reúnen el **LIC. DIONISIO CESPEDES,** en representación de la Unidad Ejecutora de Proyectos de la CAF; la **ABG. BELEN IBARROLA** y la **ABG. NANCY CASTILLO**, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos y el **ABG. JULIO JARA**, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones; integrantes del equipo negociador del MOPC y el **ING. ANTONIO PANGRAZIO RUOTI,** por la firma **COMPAÑÍA DE INGENIEROS ASOCIADOS S.A. (CIA S.A.)**, cuya propuesta ha sido seleccionada en el marco del ***LLAMADO MOPC Nº 99/2021 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSULTORAS PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA OBRA DE CIRCUNVALACIÓN DE LA CIUDAD DE CURUGUATY. ID 402.779.*** En tal sentido se da continuidad a la negociación iniciada en fecha 17 de junio de 2022. Todo lo descripto se procede a los efectos de realizar los ajustes de los términos del Contrato según el Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 10 junio de 2022, que invita a ajustar los términos del contrato y a proseguir con los trámites administrativos, conforme establece la cláusula 6 Invitación al Oferente seleccionado a ajustar los términos del contrato de la Sección 2 – Instrucciones para los Consultores de la Solicitud de Propuestas.

En base a la cláusula 5.2 (a-2), del Pliego de Bases y Condiciones, la firma **COMPAÑÍA DE INGENIEROS ASOCIADOS S.A. (CIA S.A.)** presentó las documentaciones de los personales de calificación bajo el sistema CUMPLE/NO CUMPLE, mediante la nota de fecha 17 de junio de 2022, correspondientes a los señores **LUIS FERREIRA** como Especialista en Seguridad Vial, **GLORIA PEREZ** como Especialista en Comunicaciones, **LUIS ANÍBAL ORTIZ** como Topógrafo, **JUAN JOSÉ RIVAS** como Topógrafo, **VICENTE LOPEZ** como Ayudante de Topografía, **NÉSTOR BENÍTEZ** como Ayudante de Topografía, **BLAS BUSTO ORTIZ** como Ayudante de Topografía, **ALBERTO TRINIDAD** como Ayudante de Topografía, **RAFAEL FARIÑA** como Inspector de Pavimentos, **ROBERTO OVIEDO** como Inspector de Pavimentos, **BERNARDO MARTÍNEZ** como Laboratorista de Suelo y Asfalto, **EMIGDIO AVALOS** como Laboratorista de Suelo y Asfalto, **ALCIDES DAVALOS** como Ayudante de Laboratorio, **ROSTEL PEREZ** como Ayudante de Laboratorio, **GUIDO FERNÁNDEZ** como Ayudante de Laboratorio, **CARLOS MARTÍNEZ** como Ayudante de Laboratorio. Luego de la evaluación respectiva, los técnicos de la Unidad Ejecutora de Proyectos de la CAF exponen que deberá presentar respaldos de las experiencias de los profesionales técnicos autenticados por escribanía y la Especialista en Comunicación **NO CUMPLE**, por no cumplir con el perfil de calificación bajo el sistema CUMPLE/NO CUMPLE.

Acto seguido, la firma **COMPAÑÍA DE INGENIEROS ASOCIADOS S.A. (CIA S.A.)**, informa haber presentado **por Nota de fecha de 22 junio de 2022 (Expediente MEU N° 28684/2022)** , los documentos de respaldos de las experiencias de los personales requeridos y el cambio de la Sra. **GLORIA PEREZ** como Especialista en Comunicaciones por la Sra. **SOFIA GAVILAN.**

Nancy B. Castillo Pérez
Abogada
Matrícula C.S.J. Nº 26...

Julio D. Jara K.
Unidad Jurídica
U.O.C. - M.O.P.C.

Abg. Ma. Belén Ibarrola F.
Jefa Int. Dpto. Asesoramiento Contractual
DAJ - MOPC

Luego de la evaluación respectiva, los técnicos de la Unidad Ejecutora de Proyectos de la CAF exponen que la **Sra. SOFIA GAVILAN** como Especialista en Comunicaciones **NO CUMPLE.**

Se deja constancia que la continuación de la próxima reunión para ajustar los términos del contrato será el día miércoles 29 de junio de 2022, a las 9:00 hs

Por todo lo expuesto precedentemente, se eleva al Comité de Evaluación para su análisis correspondiente.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminada la presente reunión de negociación siendo las diez y cuarenta horas, labrándose el presente Acta en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído y hallado correcto es firmado por los presentes. -

LIC. DIONISIO CESPEDES	
ABG. BELEN IBARROLA	Abg. Ma. Belén Ibarrola F. Jefa Int. Dpto. Asesoramiento Contractual DAJ - MOPC
ABG. NANCY CASTILLO	Nancy B. Castillo Pere... Abogada Matrícula C.S.J. Nº 36...
ABG. JULIO JARA	
ING. ANTONIO PANGRAZIO RUOTI	